DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-145
Fecha de la Viabilidad	26 de diciembre de 2024
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-196982024-145
Fecha Proy. Rad BPIM	26 de diciembre de 2024
Nº Radicado ID PIIP	1260055
Fecha Proy. Rad. ID PIIP	26 de diciembre de 2024
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
Objetivo del Proyecto	Activar el comité ambiental en el municipio de Santander de Quilichao
Descripción del Proyecto	Actualmente el municipio de Santander de Quilichao presenta una débil implementación de instrumentos y políticas ambientales de adaptación y mitigación al cambio climático, lo cual repercute en un impedimento para generar acciones articuladas que permitan reducir los impactos adversos generados por una marcada expansión de la frontera agrícola en áreas y ecosistemas estratégicos, así como la tala ilegal de bosques naturales, ampliación de focos de deforestación y trasformación del territorio, poniendo en peligro inminente la biodiversidad que se alberga en sus ecosistemas. La diversidad ecosistémica presente en los diferentes pisos térmicos a lo largo del territorio que comprende el municipio Santander de Quilichao, brindan diversidad de servicios ambientales para la economía del municipio y el bienestar de las comunidades, generando la necesidad de desarrollar nuevas alternativas económicas que permitan, con eficacia y celeridad, frenar la transformación ambiental y la pérdida del capital natural y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de bienestar, buen vivir y desarrollo sostenible del municipio. En este sentido, el Municipio de Santander de Quilichao viene realizando el esfuerzo para preservar r predios que por su ubicación son de gran importancia ecosistémica, esto en respuesta a la pérdida de cobertura vegetal por la ampliación de la frontera agrícola y ganadera que ha generado el actual conflicto de uso, principalmente en zonas de interés estratégica para la conservación del recurso hídrico y en zonas protectoras de las cuencas hidrográficas. Este tipo de acciones suscita la necesidad de dar continuidad a una articulación de esfuerzos entre entidades gubernamentales y no gubernamentales con injerencia en el territorio, y a la vez articular con las comunidades para proteger y

S.P.O.T. V.BPIM - 2024

	restaurar los ecosistemas estratégicos en zonas de abastecimiento de acueductos veredales, mediante actividades de aislamiento, vigilancia y control ambiental comunitario para prevenir la ocupación ilegal, contaminación, tala de bosques y caza indiscriminada entre otras. Ahora, tomando en cuenta los resultados del Plan Local de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático vigente, el cual estableció que la huella de carbono equivalente aproximada registrada en el año 2020 en el municipio de Santander de Quilichao es de 181.105,04 Ton/año, nos brinda una orientación clara hacia la necesidad de fortalecer este tipo de instrumentos de protección, restauración y conservación de áreas ambientales estratégicas para el municipio de Santander de Quilichao, de tal forma contribuyan de manera directa a la reducción de este tipo de indicadores, adicional a la conservación y recuperación de los principales afluentes hídricos del Municipio, respaldado en un acompañamiento permanente de las comunidades, como los principales actores en lo que refiere a la protección de los recursos ambientales del territorio.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona Urbana y rural
Nº Población Beneficiada	118031
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Fomento Económico
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Fomento Económico
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Fomento Económico

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	32
Programa	3206
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	$ 20000000

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor ($) Fuente
1	3 -	Santander de Quilichao	$ 20000000
2		NINGUNA	$ 0
		Total ($) Fuentes de Financiación	$ 20000000

Sector	Programa
32-Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206 -Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

S.P.O.T. V. BPIM - 2024

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
3206007 Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	320600703 Documentos normativos de cambio climático formulados

3. Detalle Artículo(s)

Artículo	Descripción del Artículo	Valor
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 20000000
NINGUNO	NINGUNO	$ 0
NINGUNO	NINGUNO	$ 0
TOTAL		**$ 20000000**

4. Metas del PDM

4.1.	**M097 1 Mesa Ambiental Municipal Activada.**
4.2.	

Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible, por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable.**

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se

SPOT Y BPIM - 2024

deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

S.P.O.T.V. BPIM-2024